



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 639ª Reunión Ordinaria**

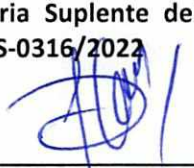
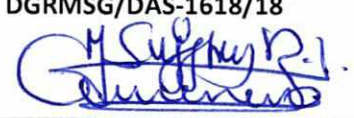

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial  
40004001-014-22 para la Contratación de Servicios de Fotocopiado  
para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud  
Pública del Estado de Guanajuato**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 08 de diciembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<b>C. Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	<b>C. Gloria Carolina Zubiri Sosa</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
--	---

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Alejandro Teniente Martínez, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Esperanza Israel Tafoya Vargas y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-014-22, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V
- BUILDER, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. & RICOH, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "BUILDER, S.A. DE C.V.":

Se desecha la totalidad de su propuesta en virtud de lo siguiente:

- Se solicita currículum de la empresa acompañado de documento vigente expedido por autoridad competente que acredite la certificación en políticas y prácticas según la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. En caso de contarse con certificación en trámite podrá presentar copia simple de la documentación presentada ante la Casa Certificadora, acompañada de carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del Licitante en que manifieste que en caso de resultar adjudicado durante la operación del contrato, entregara al personal del ISAPEG la certificación correspondiente en un periodo máximo de 3 meses contados a partir de la vigencia del

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
servicio; el licitante presenta carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal, sin embargo no presenta copia simple de la documentación presentada ante la Casa Certificadora la cual acredite que se encuentra en trámite de certificación.

- Se solicitan fotografías por áreas internas y externas que acrediten que las instalaciones cuentan con la señalética (logotipo de la empresa), que identifique que estas son administradas o pertenecen a la empresa licitante; el licitante presenta 6 fotografías de interiores, las cuales carecen de logotipo (señalética) de la empresa, por lo que no se acredita que sean administradas o pertenezcan a la empresa licitante.
- Se solicita original o copia certificada para cotejo y copia simple de al menos 1 contrato debidamente suscrito, acompañado con carta de recomendación y copia simple de factura por la prestación del servicio de un mes completo; el licitante presenta por cada cliente, contrato acompañado únicamente con su carta de recomendación, faltando la copia simple de la factura por la prestación de un mes completo de servicio.
- Se solicita carta original del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste que el licitante cuenta con un mínimo de 1 año en el manejo de la marca ofertada, que los equipos propuestos para la prestación del servicio son de la misma marca y en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los equipos son 100% nuevos y cumplen con las características solicitadas en el Anexo E; el licitante presenta documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará la carta del fabricante.
- Se solicitan 3 personas destinadas para las actividades de la mesa de servicio y deberán presentar por cada una de ellas, el certificado Information Technology Infrastructure Library Foundation in Information Technology Service Management 4 Edition y certificado Service Desk Leader Professional certificate (Certificado de líder de la mesa de servicio profesional) para asegurar las mejores prácticas en la atención del servicio; el licitante no presenta certificados que acrediten el conocimiento técnico solicitado.
- Se solicita Original o copia certificada para cotejo y copia simple de los documentos que acrediten la certificación en ISO 9001:2015 y/o norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 en materia de Calidad en el Servicio, expedido por un organismo certificado por la EMA; el licitante presenta un escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado presentará ISO.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita para el equipo Tipo 3 una memoria RAM mínima de 2 GB; el licitante oferta el equipo HP M636 cuya memoria RAM es de 1.5 GB, características señaladas en el catálogo presentado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y los puntos 1.13, 1.14, 1.16.1, 1.18, 1.22, 1.29 y 1.31 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de la convocatoria a la licitación.

A la oferta conjunta del licitante **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A DE C.V. & RICOH, S.A. DE C.V."**:

Se desecha la totalidad de su propuesta en virtud de lo siguiente:

En la oferta conjunta el licitante **"Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V"**:

- Se solicita Currículum de la empresa acompañado de documento vigente expedido por autoridad competente que acredite la certificación en políticas y prácticas según la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. En caso de encontrarse con certificación en trámite podrá presentar copia simple de la documentación presentada ante la Casa Certificadora acompañada de carta

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del Licitante en que manifieste que en caso de resultar adjudicado durante la operación del contrato, entregara al personal del ISAPEG la certificación correspondiente en un periodo máximo de 3 meses contados a partir de la vigencia del servicio; el licitante presenta carta emitida por Normalización y Certificación NYCE, S.C., en la que manifiesta que Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., inicio su proceso de Certificación bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, sin embargo no presenta la carta compromiso solicitada en la respuesta de la pregunta número 1 del interesado Máquinas, Información y Tecnología Avanzada S.A. de C.V., realizada en la Junta de Aclaraciones.

El licitante "Ricoh, S.A. de C.V."

- Se solicitan todas las modificaciones al Acta Constitutiva debidamente Inscritas en el Registro Público de la Propiedad y/o el Comercio, señalando dicho requisito que la documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD" respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

De lo anterior se advierte lo siguiente:

En relación al Anexo D FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD, el licitante no presenta las siguientes: Acta número 6,211 de fecha 06 de agosto de 1959, Acta número 83,911 de fecha 22 de mayo de 1985, el Acta número 38,991 de fecha 03 de marzo de 1997 y el Acta número 33,057 de fecha 17 de enero de 1994, existiendo discrepancia en la información proporcionada por el licitante, entre el Formato de Acreditación de Personalidad presentado para dar cumplimiento al numeral 1.4 y la documental presentada para dar cumplimiento al presente punto 1.5.

Además de lo anterior, el licitante presenta el Acta 13,227 de fecha 28 de mayo 2015, misma que no señala en el Anexo D Formato de Acreditación de Personalidad presentado para acreditar el numeral 1.4

En el mismo sentido de conformidad a los antecedentes del acta 13,227 de fecha 28 de mayo 2015 y a los antecedentes del acta 16,471 de fecha 11 de febrero de 2021, se advierte que omitió señalar en el Anexo D Formato de Acreditación de Personalidad y presentar las siguientes actas: 5,410 de fecha 19 de mayo de 1997, acta 6,572 de fecha 01 de junio de 2000 y acta 13,076 de fecha 10 de febrero de 2015.

- Se solicita currículum de la empresa acompañado de documento vigente expedido por autoridad competente que acredite la certificación en políticas y prácticas según la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. En caso de encontrarse con certificación en trámite podrá presentar copia simple de la documentación presentada ante la Casa Certificadora acompañada de carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del Licitante en que manifieste que en caso de resultar adjudicado durante la operación del contrato, entregara al personal del ISAPEG la certificación correspondiente en un periodo máximo de 3 meses contados a partir de la vigencia del servicio; el licitante presenta carta emitida por Normalización y Certificación NYCE, S.C., en la que manifiesta que Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., inició su proceso de Certificación bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, razón social diferente a RICOH, S.A. de C.V.

Adicionalmente, no presenta la carta compromiso solicitada en la respuesta de la pregunta número 1 del interesado Máquinas, Información y Tecnología Avanzada S.A. de C.V., en la Junta de Aclaraciones.

De la oferta conjunta:

- Se solicita carta original del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste que el licitante cuenta con un mínimo de 1 año en el manejo de la marca ofertada, que los equipos propuestos para la prestación del servicio son de la misma marca y en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los equipos son 100% nuevos y cumplen con las características solicitadas en el Anexo E; el licitante presenta carta emitida por Sharp Corporation México, S.A. de C.V., donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los equipos son 100 % nuevos y cumplen parcialmente con las características solicitadas en el Anexo E.
- Se solicita para cada una de las tres personas de la mesa de servicio el certificado Information Technology Infrastructure Library Foundation in Information Technology Service Management 4 Edition y certificado Service Desk Leader Professional certificate (Certificado de líder de la mesa de servicio profesional) para asegurar las mejores prácticas en la atención del servicio; el licitante presenta un certificado correspondiente al C. Víctor Manuel Vaca Cano indicado en su relación como personal designado para la mesa de servicio de fecha 15 de abril de 2016, el cual no corresponde a la cuarta edición como se solicita. Así mismo no presenta el certificado Service Desk Leader Professional certificate (Certificado de líder de la mesa de servicio profesional) para las tres personas propuestas para la mesa de servicio.

Lo anterior en contravención a lo señalado en el numeral 1.5, 1.13, 1.18, 1.22 y los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

**PROPUESTAS SOLVENTES:**

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta solvente para la presente licitación es la siguiente, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.  
Anexo IV. Partidas 1, 2, 3 y 4

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Desechamiento de propuestas, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

**III. Adjudicación de Partidas**

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso g) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V." se le adjudica el Anexo IV que incluye las siguientes partidas:

Zona	Descripción	Costo único por copia I.V.A. incluido
A	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA A	\$0.63
B	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA B	\$0.63
C	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA C	\$0.63
D	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA D	\$0.63

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

**Número de contrato:** 8900004376

**Objeto de contrato:** El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios descritos en el pedido y anexos correspondientes bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Técnica y Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

**Tipo de contrato:** Abierto

**Montos Mínimos y Máximos:**

Zona	Descripción	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado
A	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA A	\$5,338,742.40	\$13,346,856.00
B	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA B	\$2,497,080.00	\$6,242,700.00
C	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA C	\$1,363,180.80	\$3,407,952.00
D	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA D	\$2,666,280.00	\$6,665,700.00

**Vigencia del contrato:** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**Porcentaje de garantía:** Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos/servicios ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% de monto máximo adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda puesto a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.




Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### IV. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **23 de diciembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se invita a los licitantes presentes a integrarse a este evento, cuyos nombres aparecen en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40004001-014-22 para la Contratación de Servicios de Fotocopiado para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato:

Nombre	Firma
BUILDER, S.A. DE C.V. Nestor Torres Arriaga	
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. Karla Michelle Martínez Álvarez	
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. & RICOH, SA. DE C.V. Miguel Ángel Ramírez Bustamante	

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php) de conformidad a lo señalado en el apartado II, inciso c), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Yanella Morfin Anaya

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **08 de diciembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.